ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2015

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **22 *días del mes de abril del año 2015***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***EL ABG. JUAN MANUEL STETE GHIRINGHELLI, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 08/2015** denominado **"Adquisición de Tóner", ID Nº 292.016.** En la ocasión fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

GOLDEN TRADE S.R.L.	RUC:	80002894-5
U&D SERVICIOS Y VENTAS	RUC:	1609329-1
JOSE LUIS CARRILLO	RUC:	2237441-8
DICOPAR S.R.L.	RUC:	80017208-6
CGSS CONSULTORES	RUC:	1049081-7

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

OFERENTE 1: DATA SYSTEMS SAECA, RUC 80013889-9, con domicilio en la ciudad de Asunción.-

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 10.125.000 (Son guaraníes diez millones ciento veinticinco mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones)**.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
ADMINISTRACIÓN

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

Ing. Comercial Pablo Ratti
pablo555@hotmail.com

Presentación de documentos:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTÓ
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345377
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
12	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.****	***CONSTANCIA SIPE Nº 1345377***
13	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.****	***CONSTANCIA SIPE Nº 1345377***

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ ADMINISTRACIÓN ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Ing. Comercial Pablo Ratti
pablo555@hotmail.com

14	Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	PRESENTÓ
15	Copia de como mínimo 1 (uno) Contrato y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en este rubro del presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2013 y 2014. ***(Contratos de provisión de tóner, según ítems cotizados).***	PRESENTÓ
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**NO PRESENTÓ**

OBSERVACIONES: Presentó cotización para los ítems 8 y 9.-

OFERENTE 2: CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, RUC 1049081-7, con domicilio en la ciudad de Asunción.-

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 127.040.000 (Son guaraníes ciento veintisiete millones cuarenta mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de **Gs. 6.352.000 (Guaraníes seis millones trescientos cincuenta y dos mil)**.

Presentación de documentos:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTÓ
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE Nº 1345414
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345414
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345414
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE Nº 1345414

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
ADMINISTRACIÓN

Ing. Comercial Pablo Ratti
pablo555@hotmail.com

7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345414
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345414
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345414
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
12	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.****	***NO APLICA***
13	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.****	***NO APLICA***
14	Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	PRESENTÓ
15	Copia de como mínimo 1 (uno) Contrato y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en este rubro del presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2013 y 2014. ***(Contratos de provisión de tóner, según ítems cotizados).***	**NO PRESENTÓ CONTRATOS DE PROVISIÓN DE TONER**
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**NO PRESENTÓ**

OBSERVACIONES: Presentó cotización para los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 11.-

OFERENTE 3: ALTERNATIVA S.A., RUC 80037264-6, con domicilio en la ciudad de Asunción.-

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 112.054.000 (Son guaraníes ciento doce millones cincuenta y cuatro mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ ★ ADMINISTRACIÓN ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Comercial Pablo Ratti
pablo555@hotmail.com

acompañada de la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de **Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones)**.

Presentación de documentos:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTÓ
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345654
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
12	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.****	***CONSTANCIA SIPE Nº 1345654***
13	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.****	***CONSTANCIA SIPE Nº 1345654***

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Ing. Comercial Pablo Ratti
pablo555@hotmail.com

14	Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	PRESENTÓ
15	Copia de como mínimo 1 (uno) Contrato y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en este rubro del presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2013 y 2014. ***(Contratos de provisión de tóner, según ítems cotizados).***	PRESENTÓ
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**NO PRESENTÓ**

OBSERVACIONES: Presentó cotización para los ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.-

OFERENTE 4: END INSUMOS Y SERVICIOS de JOAQUIN PELUCIO ORTIGOZA ESPINOLA, RUC 1788380-6, con domicilio en la ciudad de Luque - Central.-

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 79.685.000 (Son guaraníes setenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de **Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones)**.

Presentación de documentos:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTÓ
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Máximo del llamado.	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTÓ
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTÓ
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345608
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345608

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Agüino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
ADMINISTRACIÓN

Ing. Comercial Pablo Ratti
pablo555@hotmail.com

7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345608
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE Nº 1345608
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
10	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO PRESENTÓ**
11	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA**
12	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.****	***NO APLICA***
13	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.****	***NO APLICA***
14	Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	**NO PRESENTÓ**
15	Copia de como mínimo 1 (uno) Contrato y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en este rubro del presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas entre los años 2013 y 2014. ***(Contratos de provisión de tóner, según ítems cotizados).***	PRESENTÓ
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**NO PRESENTÓ**

OBSERVACIONES: Presentó cotización para los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 11.-

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia la participación del señor PABLO AGUSTIN MARIA RATTI ESCOBAR con C.I.Nº 810.641 quien se ha presentado en representación de la firma END INSUMOS Y

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
ADMINISTRACIÓN

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

Ing. Comercial Pablo Ratti
pable555@hotmail.com

SERVICIOS de JOAQUIN PELUCIO ORTIGOZA ESPINOLA, quien es invitado a suscribir el presente documento.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 12:00 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Abg. Juan Manuel Stete G.
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Ing. Comercial Pablo Ratti
pablo555@hotmail.com

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ